



## **D.<sup>a</sup> ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día siete de marzo de dos mil veintitrés, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica.**

**03.09.** El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la composición del Comité de Ética:

Ceses:

- D.<sup>a</sup> Pilar Hernández Fonfría. Veterinaria y responsable de bienestar animal.
- D. Emilio Ambrosio Flores.

Nombramientos:

- D. Sergio Salazar. Veterinario.
- D.<sup>a</sup> Beatriz Carrillo Urbano. Responsable de bienestar animal.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a ocho de marzo de dos mil veintitrés.